

Santa Fe, 23 de marzo de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 013/16, caratulado: Modificación Acta de Examen, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la modificación de nota en acta de examen de la asignatura Química General de la Carrera Ingeniería Industrial.

Que dicha modificación obedece a la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora, quienes confirman que la calificación real es: 10 (diez) para la alumna **SOLARI, Yoana Diamela**.

Que se cuenta con el informe del Presidente de la mesa, argumentando dicha modificación.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0033, Folio Nro. 111, correspondiente a la asignatura Química General, de la Carrera Ingeniería Industrial, de fecha 30/11/15, donde dice SOLARI, Yoana Diamela, LU Nº 23152, 8 (ocho), debe leerse 10 (diez).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 066

FRSF DAGI RHR EJD

V //\ \

ing, EDUARDO JI DONNET

Cum

Ing. RAUL/REGALINI Secretano de Planeamiento y Gestión